

Serie A - Núm. 139 16 de marzo de 2015 Página 7673

SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la moción N.º 182, subsiguiente a la interpelación N.º 212, relativa a postura respecto al anuncio del Ministerio de Hacienda sobre los intereses generados por las partidas del Fondo de Liquidez Autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4200-0182]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la moción N.º 182, subsiguiente a la interpelación N.º 212, relativa a posturas respecto al anuncio del Ministerio de Hacienda sobre los intereses generados por las partidas del Fondo de Liquidez Autonómica, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de defensa del Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Bien, nuestra interpelación el pasado lunes era muy clara, tanto en nuestra exposición de motivos como en el enunciado concreto de la interpelación. Sin embargo, la Sra. Consejera como acostumbra nos dio una larga cambiada para hablar de todo lo imaginable excepto del tema en cuestión, además nos obsequió como hace siempre con un anuncio que captara el titular de prensa y desviara la atención del tema que la subía a esta tribuna.

Ni una palabra sobre cuál es su criterio sobre las diferencias de entre Comunidades por la quita de los intereses de la deuda regional; ésa era la cuestión. Pero a veces los silencios son más significativos que cualquier manifestación y el silencio de la Consejera fue muy elocuente, el caso era pasar de puntillas por la materia sin mojarse porque no era nada conveniente que quedara al descubierto su posición real, y es la absoluta sumisión a las directrices de Rajoy, agravios y silencios

La Consejera fue capaz de hablar de rigor y de falsos perjuicios en la misma frase, pero fue incapaz de dar un solo argumento que desmontara nuestra convicción de que es así.

Tanto en su programa electoral de 2011, como al principio de la Legislatura, el Sr. Diego y el PP, se mostraron muy reivindicativos con el Gobierno de España sobre la deuda histórica, financiación íntegra de Valdecilla a través de un convenio, Señorías, fondos de cohesión, cantidades pendientes del sistema de financiación autonómica, etc., etc.

Envió una carta a Miguel Ángel Revilla, que lo ha recordado mi compañera Alodia hace un rato, solicitando el apoyo para reclamar al Gobierno de Zapatero el apoyo de nuestro Grupo y de su Secretario General, apoyo que recibió sin fisuras, para reclamar un montante aproximado de 590 millones y después compensarlo con la devolución de las liquidaciones a cuenta.

Según este cálculo, según los propios cálculos del Gobierno, 490 millones de euros. Pero sin embargo, tan pronto como Rajoy llegó al Gobierno nacional, nunca más se supo de esto, ya no se podía ir a Madrid con exigencias y agravios y silencios.

No pudo desmentir la enorme diferencia entre las aportaciones de los Presupuestos Generales del Estado de la Legislatura de Rajoy y las de la anterior Legislatura. Claro que es literalmente imposible, porque aparecen publicados en el Boletín Oficial del Estado: 778,75 millones de euros en esta Legislatura, frente a los 1.403,76 millones de euros en la Legislatura anterior 2008-2011, ya de lleno en la crisis, 635 millones de diferencia, menos de inversiones estatales en esta Legislatura. Agravios y silencios.

No pudo desmentir tampoco el enorme perjuicio que el déficit asimétrico supuso para Cantabria, porque es tan evidente que ni mareando la perdiz con tecnicismos, la Sra. Consejera, puede ocultarlo. Un 1,6 por ciento para Valencia, un 1,58 para Cataluña, frente a un 1,13 por ciento para Cantabria, es una diferencia tan abultada como 58 millones de euros menos con los que contamos en 2013.

Y hemos seguido al pie de la letra la fórmula que la misma Sra. Mazas nos indicó en 2013, atendiendo a su proverbial capacidad para dar lecciones. Hemos seguido su fórmula, una sencilla regla de tres.

En aquella misma intervención nos garantizó que el Gobierno de Diego defendería un déficit idéntico para todas las Comunidades Autónomas.



Página 7674 16 de marzo de 2015 Serie A - Núm. 139

Aquí dijo, Cantabria defiende un déficit simétrico para el conjunto de las Comunidades Autónomas, porque es el mejor aval para garantizar su cumplimiento. Después se aprobó el régimen asimétrico, dobló la cerviz y a callar; 58 millones disponibles más que hubiéramos tenido, como decía la misma Sra. Consejera el lunes, para políticas sociales, educación, políticas de empleo, para todo eso, como han hecho ésas Comunidades, Valencia y Cataluña, con esos déficit que se les permitieron y que ahora se financiarían a interés cero por ciento.

Pero es que cero por ciento es la fiabilidad de este Gobierno, que en sede parlamentaria y en declaraciones públicas, por activa y por pasiva, nos dijeron que no aceptarían lo que finalmente aceptaron sin rechistar, agravios y silencios.

Respecto al sistema de financiación hay mucho que decir. Es un modelo que consagra el status quo de Cantabria como mejor financiada, por razones de justicia y de equidad, porque tienen en cuenta los condicionantes de la región, que encarecen los servicios públicos fundamentales.

El PP no lo apoyó en 2009; en 2011 incluyó su modificación en el programa electoral y la Consejera nos recordó que lo había pedido en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

¿Razones?, que era malo para Cantabria y lo veríamos en la liquidación de 2012, en la que perderíamos el liderazgo en el ranking. Pero llegó la liquidación definitiva de 2012, publicado en el Ministerio de Hacienda y ratifica que somos la región mejor financiada, concretamente 2.682 euros per cápita, frente a una media de 2.161 euros.

Y digo 2012, porque es la última liquidación publicada por Hacienda en julio de 2014. Son datos, como digo, del Ministerio de Hacienda y ahora, según la Consejera, ya no es cosa de 2012, ahora que viene el lobo, ya es... lo dejamos para el 13.

Pues oigan, deberían contárselo ustedes a sus colegas de Valencia, de Murcia, de Madrid, de Extremadura, que se quejan amargamente y ponen el grito en el cielo, porque en esa financiación, en ese sistema, Cantabria es la mejor financiada per cápita de España.

Y de paso, explíquenles, por qué es así, porque es lo justo y lo equitativo, porque los servicios fundamentales aquí tienen un coste muy superior al de sus regiones.

El caso es que finalmente no se ha cambiado el sistema y menos mal, menos mal Señorías. Y entonces ¿qué es lo que ha hecho?, pues como no podían abordar una modificación del sistema con debate y acuerdos, porque levantaría ampollas, lo han hecho por la puerta de atrás, a la chita callando.

El pasado 30 de diciembre el BOE publicaba el Real Decreto con los nuevos mecanismos de financiación y liquidez para las Comunidades Autónomas y entidades locales, según Montoro anunció un nuevo plan para mejorar la liquidez regional, el cuarto, aunque al principio era solamente una cosa extraordinaria, éste consiste en un nuevo Fondo de Liquidez Autonómica al cero por ciento de interés para las Comunidades incumplidoras incluida Cantabria, un fondo de facilidad financiera para los territorios que sí han cumplido también al cero por ciento y un FLA social para el pago a los ayuntamientos con convenios por servicios sociales.

Una buena noticia, cero por ciento de interés para los nuevos fondos y la condonación de los intereses del Fondo de Liquidez Autonómico con carácter retroactivo.

Usted está muy contenta porque nos financiamos al cero por ciento Sra. Consejera y nosotros también lo ha dicho antes mi compañera, lo reitero yo y exactamente igual que lo dije el lunes pasado estamos muy contentos, la financiación al cero por ciento nos parece muy interesante, el Sr. Draghi estará preguntándose como lo conseguimos pero estamos todos muy contentos, pero es que no es esa la cuestión, la cuestión que ponemos en tela de juicio es que los ahorros para las comunidades autónomas son absolutamente dispares. Según esa nota el Sr. Montoro nos dice que Cantabria tendrá por distintos conceptos un ahorro de 69,5 millones de euros, eso lo dice Hacienda y yo lo vuelvo a decir aquí, aunque parece que han aplicado ese de creced y multiplicaos porque donde el Sr. Montoro dice 69,5, que lo dice aquí, la Sra. Consejera el otro día nos dijo aquí está en la intervención, nos dijo 160 y hoy ya se ha multiplicado y ya vamos por 313, creced y multiplicaos, un principio bíblico.

Bueno, pues donde dice 69,5 para Cantabria son 1843 para Cataluña, 1170 para Valencia, 424 para Castilla-La Mancha, 230 para Murcia, en fin, ¿qué es lo que ocurre?, que los datos del Sr. Montoro no coinciden con los de a Sra. Consejera, la Sra. Consejera desmiente al Sr. Montoro, se conoce que debe de manejar unas cifras que no son las que maneja hacienda, todas estas cosas nos parecen todas ellas muy sospechosas.

Pues eso solamente tiene un nombre Señoría yo se lo digo así claramente y es agravio, es una palabra que usted no la quiere pronunciar, pero es así, y ¿por qué Cataluña sale beneficiada?, es que resulta muy curiosa la explicación que nos dio el otro día la Sra. Consejera que yo todavía estoy en shock, una semana después, ¿por qué es?, pues dijo que es



Serie A - Núm. 139 16 de marzo de 2015 Página 7675

que Cataluña supone el 16 por ciento del PIB frente al 1 por ciento de Cantabria, atención, ahora el nuevo criterio es el PIB, a más PIB más ahorro, esa es una nueva cuestión que todavía me tiene impactada, se lo confieso, esa es la explicación que nos dio la Sra. Consejera el otro día.

Pero es que además hay que recordarle una cosa y es que las hemerotecas son muy malas Sra. Consejera, muy malas, cuando usted estaba en contra del sistema de financiación del año 2009 decía que era porque se había plegado a las condiciones y las exigencias de Cataluña, entonces era otra Cataluña se conoce, Cataluña ha cambiado, la financiación de entonces a usted le parecía muy mal y ahora la parece muy bien y muy justificada.

Hay que ver qué labor hace el Sr. Montoro de convencerla a usted de lo que nosotros no hemos sido capaces de convencerla, que dotes de convicción tiene el Sr. Montoro.

Mire Señoría, esto es absolutamente injusto lo mire por donde lo mire, no se puede aceptar que Cataluña se beneficie un 32 por ciento y Cantabria un 1,2, usted diga lo que diga y si era malo y era una exigencia, plegarse a una exigencia para Cataluña en el año 2009 también lo será ahora, ¿qué diferencia hay entre entonces y ahora?, que entonces estaba Zapatero y estábamos en este Gobierno el PRC y el PSOE y ahora son ustedes el PP aquí y en Madrid y usted se pliega absolutamente a lo que dicen en Madrid.

Al final en definitiva ¿qué es lo que pasa?, que tenemos una doble financiación; tenemos una financiación por la vía oficial, que es la del sistema autonómico de financiación por la cual Cantabria sigue siendo líder en el ranking como mejor financiada per capita y después otra extraoficial, que es la que se ha sacado de la manga el Sr. Rajoy, el Sr. Montoro, por la presión de todas estas comunidades en la que salen beneficiadas precisamente esas comunidades.

Mire nosotros en estos años se lo hemos estado recordando cada vez que hemos subido aquí para hablar de este tema y le hemos dicho se lo estamos advirtiendo van a salir beneficiadas: Cataluña, Valencia, Murcia, Baleares. Las Comunidades suyas que necesitan urgentemente...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: que les tapen el agujero, se lo hemos dicho y al final el tiempo pone a cada uno en su lugar y da y quita razones.

Por eso hemos presentado esa moción. Sr. Presidente. solo voy a mencionar esto. Presentamos esta moción para pedirles que alcen la voz y que la alcemos todos, en beneficio de Cantabria. Y que usted se olvide un poco de los colores y las siglas de su partido y empiece a pensar por qué está usted ahí sentada. Porque es la Consejera del Gobierno de Cantabria. Y ser Consejera del Gobierno de Cantabria, le exige a usted por responsabilidad alzar la voz.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada, por favor...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la fijación de posiciones.

Turno del Grupo Socialista. Tiene la palabra D.ª Dolores Gorostiaga, por un tiempo de cinco minutos.

LA SRA. GOROSTIAGA SÁIZ: Gracias de nuevo, Presidente.

Señorías. Creo que fue, si no me equivoco, en noviembre del año 2013, mi portavoz, la portavoz de mi Grupo, Eva Díaz Tezanos, les pedía hablando del tema de la financiación autonómica -de este mismo tema- porque también fijábamos la posición sobre una moción del Grupo Regionalista: que si era posible, ante la inminente negociación del nuevo sistema de financiación, nos explicaran aquí, en el Parlamento, la postura de su Gobierno, la postura del Gobierno de Cantabria, con antelación, de cara a la negociación que tenía que producirse, en el año 2014, tal y como establecía la LOFCA.

El Portavoz del PP en aquel momento, el Sr. Albalá, se limitó -lógicamente- a criticar el modelo de financiación anterior y, desde luego, no desveló ni uno solo de los criterios que pensaba manejar, tanto el Partido Popular como ustedes en el Gobierno de cara -como les digo- a la negociación del nuevo modelo de financiación que tenía que producirse en el año 2014.

Pasado el tiempo, pues sabemos el por qué de aquella postura. Uno de los principios, Señorías, del modelo de financiación autonómica es promover el equilibrio económico y la convergencia territorial. Y este principio, creo que a estas alturas ya es obvio, pues no solamente se ha interrumpido, sino que diría más, se ha invertido en estos últimos años.



Página 7676 16 de marzo de 2015 Serie A - Núm. 139

El Gobierno de España, el Estado, por lo tanto el Gobierno del Partido Popular, tendría que haber garantizado la aplicación efectiva de este principio. Y lo tendría que haber hecho además liderando este proceso.

Pero el Gobierno del Sr. Rajoy, optó por incumplir la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas. Que preveía y prevé, la revisión de nuestro sistema de financiación autonómica a los cinco años tras la evaluación de los resultados.

El Partido Popular anunció en el año 2014 que revisaría el modelo de financiación. ¿Y qué ha hecho? Pues faltar a su palabra como en otras muchas cosas, a la ley, aplazar la reforma y sustituirlo por todos estos fondos de los que hablábamos antes. Que lógicamente tratan de manera desigual a las Comunidades Autónomas, dependiendo de cuál sea la situación de las Comunidades Autónomas.

¿Por qué no ha negociado el Sr. Rajoy, la nueva financiación autonómica? No me extraña que no se haya sentado a financiar la financiación autonómica con sus Comunidades Autónomas y haya optado por esta situación. Por estos fondos desiguales, tal desiguales porque había Comunidades Autónomas del Partido Popular que sí que estaban en quiebra sí; ésas sí que estaban en quiebra. No solamente estaban, sino que a pesar de los fondos lo siguen estando.

Ha faltado a su palabra como en otras muchas cosas, ha incumplido la LOFCA. Y además ha tomado decisiones; que todavía esto es mucho más grave; a lo largo de toda esta legislatura, que lejos de mejorar la financiación de las Comunidades Autónomas lo que ha hecho es tomar decisiones con consecuencias importantísimas sobre los recursos de las Comunidades Autónomas. Porque toma decisiones, pero desde luego no traslada a las Comunidades Autónomas el coste de las mismas.

Y les voy a recordar algunas. Nada más llegar, por ejemplo, suprime distintos principios de financiación de la Ley de Dependencia. Y hemos tenido ocasión de verlo aquí, lo que eso ha supuesto. Eso sí, hay una parte que se la cargan las Comunidades Autónomas y otras con el copago al propio usuario.

O aprueba una Ley de Educación sin financiación. La última hace muy pocos días. La estrategia que han aprobado, por ejemplo, para abordar la hepatitis C. Los medicamentos de la hepatitis C. También nos van a salir muy baratos. Es un crédito lo que nos dan, un crédito a pagar, en el que el primer año no se pagan intereses. A los siguientes sí.

Claro, cuando el Gobierno traslada la información dice: fabuloso, nos acaban de dar un crédito, sí, o sea, lo tiene que pagar la Comunidad Autónoma sin intereses ¿cuánto tiempo? Eso no lo dicen. Ésa es otra de las que nos han cargado.

Pero oiga mire, la subida del IVA en los productos hospitalarios, o la supresión del Fondo de Cohesión Sanitaria, entre otros. El Partido Popular toma decisiones, las toma cargando la financiación a las Comunidades Autónomas y no se atreve, no quiere o no puede afrontar la nueva financiación autonómica, tal como estaba establecido en la ley y lo suple por este tipo de fondos, de los que hemos hablando hace un momento y que, como decía, lo único que hacen es diferenciar lógicamente dependiendo de la situación de las Comunidades Autónomas y evidentemente evitar por todos los medios, mantener a las Comunidades Autónomas que gobernadas por el Partido Popular estaban y están en una situación, ya no de quiebra, sino más bien quebradas.

Desde el Grupo Socialista, en aquél momento les dijimos cuál era nuestra posición, lo expresó nuestra Portavoz. Le pedimos en aquél momento al Gobierno de España y ahora ya se lo tenemos que pedir directamente al Gobierno de España, que tiene un poco más de tiempo a ustedes, ya no les da tiempo, la negociación inmediata de un modelo de financiación autonómica, con recursos suficientes para atender los servicios públicos fundamentales, los que prestamos las Comunidades Autónomas y que el nuevo modelo de financiación autonómica lleve parejo la creación de un Fondo de Garantía del Estado de Bienestar, para que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido en estos momentos.

Un Fondo de Garantía del Estado de Bienestar que sirva de reserva en su dotación para garantizar las prestaciones básicas en periodos de insuficiente crecimiento económico o de crisis. Y ésa es la postura que manteníamos en el 2013, noviembre, y la seguimos manteniendo ahora.

Muchas gracias. Vamos a apoyar la moción.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Gorostiaga.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. Luis Carlos Albalá por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Ha convertido la Portavoz Regionalista la interpelación que estaba bastante centrada, digo en cuanto a su ámbito temático la semana pasada, en una moción en la que toca muchos palos distintos, muchos temas distintos.



Serie A - Núm. 139 16 de marzo de 2015 Página 7677

Básicamente nos viene a decir que instemos al Gobierno, cosa que no vamos a hacer, no vamos a apoyar esta moción, no supone ninguna sorpresa ¿verdad Sr. Revilla? Y no lo vamos a hacer, porque no es bueno para Cantabria, no por otra razón, desde luego no por las extrañas razones por las que ustedes no han aprobado, junto con el Grupo Proponente el proyecto de ley del punto del orden del día anterior.

Y nos dice que hay que iniciar negociaciones con el Gobierno de la Nación, o que instemos al Gobierno de Cantabria a que su vez inicie negociaciones con el Gobierno de la nación, para compensar un agravio de más de 1.200 millones de euros; mucho dinero, mucho dinero, Sra. Consejera de Economía, mucho dinero si usted consiguiese 1.200 millones de euros lo que sería Cantabria.

Bueno, por cierto es menos, bastante menos de la deuda en la que ustedes incurrieron en la pasada legislatura. Pero vayamos por partes, porque ya digo que ha tocado la Portavoz muchos temas diversos, dispares.

Imputa este Gobierno la no reclamación de lo que se dio llamar en su momento la deuda histórica que cuantifica en 490 millones de euros. No es cierto, Sra. Portavoz, no es cierto porque en buena, en cierta medida, los temas que se incluían en aquél documento, en aquello que se dio en llamar la deuda histórica, están solucionados o en vías de solución, como bien sabe usted, aunque a estas alturas de legislatura no les apetezca absolutamente nada reconocer.

¿O hay que hablar de Valdecilla una vez más? Por mí encantado. Este Gobierno ha conseguido más de 57 millones de euros y el compromiso de la financiación íntegra de las obras de Valdecilla, que ya para dentro de un par de meses, para dentro de dos tres meses lo podremos ver todos los ciudadanos.

En aquel documento sobre la deuda histórica, se hablaba también de los Fondos de Cohesión, aquellos 200 millones de euros que la Vicepresidenta Fernández de la Vega prometió a Cantabria y que nunca vimos los cántabros.

Bien, pues ya en multitud de ocasiones a lo largo de esta Legislatura, el Consejero de Medio Ambiente, Sr. Fernández, ha tenido ocasión de contarnos con qué fondos, con qué financiación se está terminando la Autovía del Agua. Luego, el primero de los razonamientos en que basa usted su moción, no es cierto, desde luego, no es totalmente cierto.

¡Hombre!, luego nos habla, como ha hecho el otro día, defendiendo esta moción en los medios de comunicación, nos habla de los mil -¡atención!-, 1.403 millones de euros de inversión, del Gobierno de la nación en Cantabria en la pasada Legislatura.

Yo no sé si sabe bien lo que ha dicho usted, 1.403 millones de euros, dice, contra tan solo, entre comillas, 768 millones de euros en esta Legislatura. Por tanto, un déficit encuentra usted, haciendo la resta, de 635 millones de euros; ¿1.403 millones de inversión del Gobierno Zapatero en Cantabria, Sra. Portavoz? ¿Nos estamos refiriendo a esos años en los que desde el Gobierno de la nación y desde la Delegación del Gobierno de la nación en Cantabria, nos hablaban de inversiones presupuestadas, es verdad en los Presupuestos Generales del Estado de más de 400 millones de euros y que luego se traducía en una ejecución real de -atención- 50 millones de euros, 50 millones de euros ejecutados en Cantabria, de unos presupuestos que preveían más de 400 millones...? ¿Se refiere usted a eso?

Y sin embargo, sí tiene usted razón cuando habla de más de 635 millones de euros, ejecutados en Cantabria por el Gobierno de la nación en esta Legislatura.

¿Le tengo que recordar la autovía Solares-Torrelavega, que este otoño será ya una realidad terminada, puesta al disfrute de todos los ciudadanos?

¿Le tengo que hablar del ferrocarril con la meseta, que en el mes de abril aproximadamente, los tiempos de viaje ya comenzarán a reducirse notablemente, hasta llegar a las tres horas y media?

¿Le tengo que volver a hablar de Valdecilla?, en fin.

Sigue insistiendo con idea, extraña idea, del déficit asimétrico, 1,13 para Cantabria y nada menos que 1,6 para Valencia. Si nosotros hubiésemos, -dice la Portavoz-, dispuesto de ese límite del 1,6 por ciento, Cantabria hubiese dispuesto de 58 millones más para gastar. Pero si tenemos aquí una guerra abierta porque no haya más deuda en Cantabria, aclárense. No puede Cantabria superar el déficit en 58 millones, sin endeudarse en 58 millones, aclárense.

Ustedes cambian el discurso a su conveniencia, cuando hablan de la deuda quieren menos, cuando hablan de déficit, quieren más. No sé conjugar ese verbo, Señoría.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Voy terminando, Sr. Presidente.



Página 7678 16 de marzo de 2015 Serie A - Núm. 139

Y luego nos habla de la quita de intereses con carácter retroactivo. En relación a esto le tengo que decir que me quedo sin palabras, porque no sé lo que es ¿Pero quién ha hablado de...? Además usted habla de condonación de intereses, condonación de intereses con carácter retroactivo. Lo siento, Señoría, no sé lo que es y desde luego en el escenario financiero español, eso no existe en este momento.

Y además, añade usted, que ésta es la Legislatura de los agravios y de los silencios, ¿comparado con qué hace usted esa afirmación? ¿Comparado con los reivindicativos y carísimos viajes del Sr. Revilla en taxi a Madrid? ¿Lo va usted a comparar con los viajes del Presidente Diego a Madrid, que se ha traído Valdecilla, se ha traído el ferrocarril o se ha traído la A-8? Silencios los del Sr. Revilla, cuando el Ministro Blanco nos paralizó toda la obra pública en Cantabria.

- EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...
- EL SR. ALBALÁ BOLADO: Termino en 15 segundos, Sr. Presidente.
- EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Termine, por favor.
- EL SR. ALBALÁ BOLADO: Modelo de financiación del 2009.
- EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Termine ya.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Miren, se lo dijimos hasta la saciedad, aquél no era un buen modelo de financiación, no era un buen sistema de financiación para Cantabria, porque al principio sí, teníamos buena financiación per cápita, pero luego con la evolución del modelo perderíamos en ese ranking, liquidaciones del 13 y del 14, ya no somos los mejor financiados, se lo dijimos, no nos hicieron caso una vez más.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Para terminar el debate, tiene la palabra el Grupo Regionalista, tiene la palabra D.ª Eva Bartolomé, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Gracias, Sr. Presidente.

Entiendo perfectamente que ustedes no reivindiquen, porque como están felices con lo que les dan, pues entiendo... como van a pedir más si están felices, con lo que les dan.

Pero mire, sabe lo que es esto que tengo aquí en las manos, se lo voy a leer, porque desde ahí no alcanza.

Mire, proposición no de ley 1403 presentada por el Grupo Parlamentario Popular lo suyos, para mostrar el apoyo a la junta para sus negociaciones e instarla a continuar con sus demandas al Gobierno para buscar mecanismos adicionales de compensación que reduzcan el trato desigual ocasionado a Castilla y León, esto es lo que hacen en Castilla y León, los suyos, los suyos, el Grupo Popular instando a La Junta para que negocie, que está negociando, compensación, que quiere compensación, por el agravio que lo mencionan.

Ustedes aquí ni reconocen el agravio y lógicamente no piden compensación, ni mucho menos llegan a proponer una proposición no de ley. O sea, presentamos la oposición y ustedes dicen que no, en Castilla y León la piden ustedes mismos, ustedes mismos, aquí ni negocian ni reivindican, ni siquiera reconocen el agravio, que vamos a esperar, si no podemos esperar nada y en Castilla- León les han perdonado 163,8 millones un 2,8 por ciento, a nosotros 69,5, según las cuentas del Sr. Montoro, no las de la Sra. Mazas, que esas crecen como los panes y los peces.

Mire ¿y sabe lo que tengo aquí? un 1,2 por ciento, Sr. Diego, ya que pregunta desde el asiento, mire ¿sabe lo que tengo aquí?, esto es un informe que presentó la Junta de Extremadura suya, del Partido Popular con las balanzas fiscales reales y ¿sabe lo que dice?, mire lo que dice es que ha habido ingresos, dentro del sistema, lo que yo le explicaba antes, e ingresos fuera del sistema y la financiación real por habitante con esa doble vía de financiación, lo llaman balanza real de la financiación, incluyendo los ingresos que reciben por el sistema y fuera del sistema y en ésos la primera es Cataluña, Señorías, 4340 euros por persona.

La segunda, la Comunidad Valenciana; la tercera, Baleares y la cuarta, Cantabria. Ustedes con esa doble financiación nos han pasado del número uno del ranking, dos mil seiscientos y pico euros por persona en la liquidación del año 2012, Sra. Consejera, yo también la estoy haciendo sonreír a la Sra. Consejera hoy, qué ilusión me hace, me siento como en el Club de la Comedia, pues hemos pasado del primer puesto en el año 2012 con el sistema de financiación al cuarto puesto con incluyendo los ingresos que tienen las comunidades con esta tipo de financiación que se han sacado ustedes de la manga.



Serie A - Núm. 139 16 de marzo de 2015 Página 7679

El Sr. Montoro y el Sr. Rajoy, haciendo caso a esas comunidades, pero además es que no solo lo digo yo, lo dice el Sr. De la Fuente que es el experto de Montoro para hacer el informe de las balanzas fiscales, y dice literalmente, De la Fuente rechazó totalmente que el Gobierno condone parte de la deuda y hablo de condonación, o los intereses derivados del rescate que es una de las medidas que pide la Generalitat de Valencia, como compensación por el agravio, en tanto no se modifique el sistema de financiación.

Esto es lo que han hecho para tener contenta a Valencia y taparles ese agujero inmenso que tienen de deudas, porque sino, no tiene forma de hacerlo y eso significa que nosotros perdemos y pasamos de los mejor financiados por tema de... por una cuestión de equidad a los cuartos, a los cuartos y ésta, además, ha sido una decisión política, no es una de cisión justa, equitativa, consensuada, no, es una decisión política, del Sr. Montoro y el Sr. Rajoy, con los de Cataluña, con los de Valencia, con los de Murcia, para tenerlos contentos, que se juegan mucho.

Y ya le digo es una decisión política que lo reconoce el mismo Sr. Montoro, que reconoce que las más incumplidoras salen relativamente más beneficiadas pero -insistió- en que hace política de Estado, para que mejoren todos los territorios y destacó el carácter político de la propuesta, de esta propuesta.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sra. Diputada...

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: ...de la doble financiación, así que déjense de tonterías, ustedes no reclaman, porque no son reivindicativos y no son reivindicativos, porque son sumisos y por eso ustedes no son capaces de reconocer que aquí nos están agraviando y el sistema que se han sacado de la manga nos baja de la primera al cuarto lugar de la financiación. Y así seguiremos con ustedes, porque ustedes anteponen sus siglas a los intereses de la Región.

Y no hay más que hablar.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Pasamos a la votación de la moción 182.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

¿Resultado?

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, diecinueve; en contra, veinte.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia queda rechazada la moción N.º 182.